



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 163

20 de marzo de 2013

Pág. 5

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 93.ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 4 de junio de 2012. (610/000058)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 63
Cortes Generales, Serie A, núm. 96
Núm. exp. 110/000058)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 20 de marzo de 2013, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de Sede entre la Organización Mundial del Turismo y el Reino de España para la celebración de la 93.ª reunión del Consejo Ejecutivo, hecho en Madrid el 4 de junio de 2012.

Se ordena la remisión de este Acuerdo de Sede a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 3 de abril, miércoles**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Acuerdo de Sede aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 96, de fecha 23 de noviembre de 2012, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 20 de marzo de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_163_1192